

MATERIAL DEL

SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA

¡Les damos la bienvenida a la

UNIVERSIDAD PÚBLICA!

2024

Hoja de Ruta

- | | | | |
|----|--|----|-------------------------|
| 01 | Presentación | 10 | Equipo de Facilitadorxs |
| 02 | Cronograma de Actividades S.I.V.U | 11 | Caja de Herramientas |
| 03 | Calendario Académico 2024 | | |
| 04 | Perfiles profesionales de las carreras | | |
| 05 | Espacios importantes de la UNMDP | | |
| 06 | Vida Universitaria | | |
| 07 | Manejo de campus virtual y Siu Guarani | | |



Autoridades

RECTOR : CPN. Alfredo Lazzeretti

VICERRECTORA: Ab. Silvia Berardo

DECANA: Mg. Norma Peralta

SECRETARÍA y SUBSECRETARÍA ACADÉMICA

Lic. Gabriela Guerra y Esp. Emma Inés García Cein

SECRETARIA DE CONSEJO ACADÉMICO

Esp. Gabriela Marti Velázquez

SECRETARÍA y SUBSECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Ab. Ludmila Azcué y Lic. Yanina Cobos

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

Esp. Alejandra Campisi

DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO DE ENFERMERÍA

Directora: Esp. Florencia Campanella

DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO DE TRABAJO SOCIAL

Directora Mg. Marcela Moleda

DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO DE TERAPIA OCUPACIONAL

Director Mg. Julia Xifra

Responsables del proyecto

Seminario de
Introducción a la
vida Universitaria

Decana : Mg. Norma Peralta

Secretaría Académica y Subsecretaría Académica

Lic. Gabriela Guerra y Esp. Emma Inés García Cein

Integrantes 2024 del Programa de Acceso y Permanencia a la Vida Universitaria:

Licenciatura en Terapia Ocupacional

-Facilitadoras graduadas:

Lic. Lucía Salomón y Lic. Estela Benítez

-Facilitadoras estudiantes:

Alfonsina Loyato y Gabriela Rodríguez

Licenciatura en Trabajo Social

-Facilitador graduado:

Mg. Gonzalo Peruzzaro

-Facilitadoras estudiantes:

Lara Berón y Jimena Milla

Licenciatura en Enfermería

-Facilitadoras estudiantes:

Karen Águila y Micaela Charlo

Asesor pedagógico:

Lic. Santiago Maisonnave

2024

Palabras de bienvenida

Seminario de
Introducción a la vida
Universitaria

Queridas y Queridos estudiantes:

Hoy es el comienzo de una nueva etapa en sus vidas y algo no menor, lo están realizando en una Universidad Nacional, Pública, Laica, Autónoma y Cogobernada. Este Derecho que hoy comienzan a ejercer, el derecho a la Educación Superior, existe por decisiones y políticas implementadas a partir de luchas y conquistas sociales que los sucesivos gobiernos democráticos fueron consolidando.

El objetivo más importante de nuestra universidad, es que todas y cada una de las personas que llegan a estudiar algo se vayan transformadas. No sólo transformadas en profesionales, sino que puedan interpretar de manera compleja los fenómenos que las rodean.

Resaltamos la importancia de poder articular los esfuerzos con el ámbito de nuestra Universidad, este mundo que hoy les abre las puertas y al que ingresan para formarse como profesionales para nuestra región.

Esperamos que en este espacio encuentren herramientas para su formación académica, así como también experiencias y aprendizajes que les resulten significativos en términos personales.

La Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social se presenta como un espacio de formación sensible a las diferentes realidades y demandas, buscando no sólo identificar y analizar las problemáticas sociales y de salud sino también interpretar críticamente las múltiples causas que las condicionan y así de esta manera transformarlas.

Los y las invitamos a ser parte de esta institución, a conocerla y a insertarse en esta comunidad universitaria que hoy se alegra de recibirlos.

¡¡¡Sean Bienvenidos y Bienvenidas, un año lleno de desafíos nos espera!!!

Mg. María Norma Peralta

Decana

Facultad de Cs. de la Salud y Trabajo Social

El **ingreso a la vida universitaria** representa un salto cualitativo y cuantitativo en diversos planos: el cognitivo, el social, el personal, entre otros. Las diferencias entre la vida anterior y ésta que comienza, implica numerosos cambios y adaptaciones: desde la relación con una institución organizada como es la Universidad, hasta el vínculo con lxs nuevxs docentes, compañerxs y comunidad universitaria en general. Es a partir de esta noción que la Secretaría Académica de nuestra facultad por medio del Programa de acceso y permanencia compuesto por el Equipo de Facilitadorxs de las tres carreras promueve el desarrollo de acciones orientadas a garantizar el acceso y la permanencia de lxs estudiantes a las carreras de la FCSyTS. Con la convicción de que es en la experiencia práctica y en el acompañamiento cotidiano donde se comprenden las dificultades y posibilidades inherentes al aprendizaje, resultando imprescindible reconocer el valor de la conformación de una red de trabajo, que desarrolle vínculos de confianza, empatía y respeto con lxs estudiantes que habilite la orientación y el acompañamiento durante su proceso de formación.

¿Cómo está conformada nuestra red de trabajo?

El seminario de introducción a la vida universitaria (SIVU) es un espacio de encuentro con estudiantes, facilitadorxs, docentes y trabajadorxs administrativos de la facultad, que tiene como objetivo acompañar a lxs ingresantes en el inicio de su trayectoria académica. Estos encuentros transcurren en un período de tres semanas previas al inicio de clases, en las cuales se desarrollan actividades con dinámicas de taller así como instancias de charlas informativas abiertas.

Las actividades son presenciales y aunque no son de carácter obligatorio, ni restrictivo son consideradas de mucho valor para lxs ingresantes.

Se pueden optar entre horarios de mañana o tarde y sin necesidad de efectuar ninguna inscripción adicional:

- **Días:** Lunes, Miércoles y Viernes desde el 1 de marzo al 22 de marzo de 2024
- **Horarios:** de 10.00 a 12.00 ó de 17.00 a 19.00 hs. (elección de un solo turno de acuerdo a las posibilidades de lxs ingresantes)

Cronograma de actividades S.I.V.U

2024

Seminario de Introducción a la vida Universitaria

Viernes 1/3

Acto de bienvenida Autoridades de FCSyTS y del Centro de Estudiantes

Lunes 4/3

Taller con estudiantes y Equipo de Facilitadorxs.

Miércoles 6/3

Encuentro General con Equipo de Facilitadorxs y Secretaria de Políticas de Genero FCSyTS.

Lunes 11/3

Taller con estudiantes y Equipo de Facilitadores.

Miercoles 13/3

Encuentro General. Bloque Bienestar Estudiantil con el Equipo de Facilitadorxs, Personal Universitario y Direccion Estudiantes.

Viernes 15/3

Taller con estudiantes y Equipo de Facilitadorxs

Lunes 18/3

Encuentro General. Bloque Bienestar Estudiantil con el Equipo de Facilitadorxs, SSU, Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades.

Miércoles 20/3

Entrecruzamiento/presentación docentes-estudiantes con el Equipo de Facilitadorxs y Asesor Pedagógico.

Viernes 22/3

Manifiesto Final y Cierre con el Equipo de Facilitadores y Asesor Pedagógico.



CALENDARIO ACADÉMICO 2024

- **Reinscripción anual obligatoria:** del 1/03 al 29/11
- **Inscripción a cursadas del 1° cuatrimestre, semestrales y anuales:** del 11/3 al 26/4
- **Duración del 1° cuatrimestre:** del 25/03 al 06/07
 - **Duración de las cursadas semestrales:** del 25/03 al 28/09
- **Receso invernal:** del 15/7 al 26/07
- **Inscripción a cursadas del 2° cuatrimestre:** del 29/07 al 30/08
- **Duración de 2° cuatrimestre:** del 12/08 al 30/11
- **Semana de lxs estudiantes:** del 16/09 al 20/09



MESAS DE EXÁMEN



Turno abril:

- Lic. en Trabajo Social: del 8/4 al 12/04
- Lic. en Terapia Ocupacional: del 15/4 al 19/4
- Lic. en Enfermería: del 22/4 al 26/04

Turno julio/agosto:

(Para las 3 carreras):

- 1°er llamado (y evaluaciones habilitantes de asignaturas del 1° cuatrimestre): del 8/7 al 12/7
- 2°do llamado: del 5/08 al 9/08.

Turno diciembre:

- 1° llamado (habilitantes de materias anuales y del 2do cuatrimestre): del 2/12 al 6/12
- 2° llamado: del 16/12 al 20/12

Turno mayo:

(con suspensión de clases):

- Para las 3 carreras: del 27/05 al 31/05

Turno octubre:

(y habilitantes de las materias semestrales):

- Lic. en Enfermería: del 30/9 al 4/10
- Lic. en Trabajo Social: del 7/10 al 11/10.
- Lic. en Terapia Ocupacional: del 15/10 al 18/10 y el 21/10

Turno febrero/marzo 2025:

- 1° llamado: del 24/2 al 28/2 de 2025
- 2° llamado: 10/3 al 14/3 de 2025

Carreras



Perfiles profesionales

TRABAJO SOCIAL

La Licenciatura en Trabajo Social posee una duración de 5 años. El plan de estudios cuenta con asignaturas teórico-prácticas, talleres de práctica integrada en diversos barrios de la ciudad de 2do a 4to año y práctica institucional supervisada en 5to año.

El Trabajo Social interviene en diversos campos, como el de la educación, la salud y la justicia entre otros. Así como en distintos niveles de abordaje: institucionales, territoriales, familiares, grupales.

Aborda problemáticas sociales complejas diversas, vinculadas a la niñez, adolescencia y juventudes, la cuestión de género, el consumo problemático de sustancias, los problemas ambientales, la tercera edad, las discapacidades, el hábitat, la participación popular, los nuevos movimientos sociales, la violencia institucional, la economía popular, entre muchos otros.

La inserción del Trabajo Social se despliega en los campos mencionados así como en el ejercicio de la docencia universitaria y de la investigación social integrando la estructura científica de las ciencias sociales latinoamericanas.

En consonancia con la Ley Federal de Trabajo Social (27.072), la Licenciatura en Trabajo Social de la UNNMDP propone una formación transversal en perspectiva de géneros, en enfoque de derechos y la justicia social.

Departamento de Trabajo Social:

Directora - Mg. Marcela Patricia MOLEDDA

Tel: Interno 217

EMAIL: deptotrabajosocial@mdp.edu.ar

FACEBOOK: [deptots](#)

INSTAGRAM: [@tsunmdp](#)

Perfiles profesionales

ENFERMERÍA

Carrera de Licenciatura en Enfermería

La carrera posee una duración de 5 años, con un Título Intermedio de Enfermero/a a los 3 años.

Carrera acreditada por la CONEAU (2018) Se plantea un perfil de formación que apunta a un graduado con:

Conocimiento del campo teórico-disciplinar y áreas relacionadas que posibiliten una visión integral del ser humano, grupo, familia, comunidad y del contexto social en el que se desempeña;

Una actitud positiva basada en valores éticos y humanísticos que le permitan participar en forma individual y/o grupal en la solución de problemáticas de salud de baja y mediana complejidad, a través de los Cuidados Enfermeros;

Capacidad para construir un conocimiento crítico y significativo sobre la propia praxis que permita analizar la realidad profesional, enfatizando el desarrollo de la dimensión independiente;

Responsabilidad ética, legal y social en el ejercicio profesional y para la defensa de los Derechos Humanos en relación con la salud;

Idoneidad científico-humanista en la aplicación del Cuidado Enfermero en relación a problemas de salud de baja y mediana complejidad reales y potenciales del ser humano, familia y comunidad, durante todas las etapas de la vida;

Capacidad de asumir el liderazgo en el trabajo de Enfermería, basándose en el conocimiento del campo teórico profesional e integrando equipos interdisciplinarios del área de salud.

Departamento de Enfermería:

Directora - Esp. Florencia CAMPANELLA

Tel: Interno 439

EMAIL: dptoenf@mdp.edu.ar

Perfiles profesionales

TERAPIA OCUPACIONAL

Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional

La carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional posee una duración de 5 años.

A lo largo de la formación, se cursan asignaturas con diferentes modalidades pedagógicas, como por ejemplo clases teóricas, teóricas-prácticas y prácticas.

Dentro del plan de formación se realizan prácticas que preparan para desarrollar el rol de Lic. en Terapia Ocupacional en el campo profesional.

Teniendo en cuenta la formación universitaria específica, los Terapeutas Ocupacionales pueden desarrollarse en campos como salud, educación, trabajo, justicia, comunidad, entre otros. La intervención sobre problemáticas específicas es muy diversa, incluyendo tareas como:

Acciones de promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación de la salud de las personas y comunidades a través del estudio e instrumentación de las actividades y ocupaciones de cuidado de sí mismo, básicas instrumentales, educativas, productivas y de tiempo libre;

Participar en la elaboración, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario;

Detectar y evaluar precozmente disfunciones en el desarrollo de los lactantes y niños, y realizar intervención temprana;

Realizar arbitrajes y peritajes judiciales para evaluar la capacidad funcional y desempeño ocupacional de las personas.

Departamento de Terapia Ocupacional:

Directora - Mg. María Julia XIFRA

Tel: Interno 282

EMAIL: terapiaocupacionalsalud@gmail.com

FACEBOOK: [DepartamentoTerapiaOcupacionalUNMDP](#)

INSTAGRAM: [dto.tofcsyts](#)

SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

- El Servicio Social Universitario (SSU) brinda atención integral a la Comunidad Universitaria: Docentes, Personal universitario, Estudiantes y Graduadxs mediante diferentes servicios y programas tendientes a mejorar los sistemas de relación y comunicación entre los distintos sectores de dicha comunidad.
- La UNMDP posee un **sistema de becas** para aquellxs estudiantes que presenten situaciones socio-económicas desfavorables:
- **Ayuda Económica:** consiste en el pago de 10 cuotas de dinero, que se efectúa mes a mes.
- **Ayuda Económica que premia el Rendimiento Académico:** premia los rendimientos académicos universitarios más elevados, dentro de situaciones socio-económicas desfavorables. Lxs postulantes deben tener el 60% de su carrera universitaria aprobada. Consiste en un pago único anual.
- **Beca de Apuntes:** consiste en la cobertura parcial o total del material de estudios fotocopiado que solicitan las cátedras.
- **Beca Comedor Universitario:** consiste en la cobertura del costo de una comida diaria en el Comedor Universitario.
- **FECHAS DE INSCRIPCIÓN:**
- **Segunda quincena de marzo del 15 al 31/:** exclusivamente para ingresantes (inscripción on-line con la misma clave con la que se inscribieron en la Universidad). Las becas se otorgan dentro del mismo año de inscripción.
- **Agosto de cada año:** para todos lxs estudiantes activos. Las becas son asignadas al inicio del siguiente año.



Consultas: becassu@mdp.edu.ar

- **Becas CILSA “ONG por la inclusión”**

Desde el Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades, dependiente de la Secretaría de Bienestar, se llevan diversos trabajos en conjunto con CILSA, entre ellos, se otorgan Becas a personas con discapacidad.

El mencionado programa se halla a cargo de la Lic. Stella Maris Minieri. **Contacto:** discapacidad@mdp.edu.ar

COMEDOR UNIVERSITARIO

En condiciones habituales de actividad presencial, para acceder a los servicios que presta el Comedor Universitario **sólo tenes que presentar tu documento de identidad**. A través de un sistema de software se te identificará como integrante de la Universidad y podrás acceder al menú valor estudiante. Quienes NO presenten podrán acceder al menú abonado el precio de “invitadx”.

El Comedor cuenta también con un servicio de vianda Nocturna, se compra el ticket en el horario de almuerzo y se retira a partir de las 16 hs hasta las 19 hs.

**Horarios: Lunes a Viernes-Desayuno/ 9:45 a 11:15 hs.-Almuerzo/ 11:30 a 15hs.
Merienda/ 16 a 19hs.**

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La Universidad brinda una gran oferta de actividades deportivas pensadas para vos. Durante todo el año podés acompañar tus días de estudio y/o trabajo con entrenamiento y actividad física.

Para comenzar la actividad sólo tenés que tramitar el Carnet Deportivo en el Departamento de Educación Física y Deportes de la UNMDP.

El trámite se realiza presentando tu constancia de alumno/a regular si estás cursando una carrera, o tu recibo de sueldo en el caso de que seas docente o estés trabajando en la UNMDP.

La oferta comprende actividades que se desarrollan en diferentes campos deportivos de las ciudades de Mar del Plata y Balcarce en las distintas disciplinas.

Podés acceder a la información y las actividades deportivas por el siguiente link:

<https://www.mdp.edu.ar/index.php/gestion/secretaria-de-bienestar/99-deportes/actividades-deportivas>

Consultas: facultad Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Nivel -1. Lunes a Viernes de 9 a 17:00HS

Telefono: 2234752200

email: deportes@mdp.edu.ar

Instagram: unmdpdeportes

Facebook: Deportes UNMDP

- El Sistema de Bibliotecas de la UNMDP está compuesto por la Biblioteca Central ubicada en el Complejo Universitario, la Biblioteca de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Agrarias. Además, los institutos, laboratorios y departamentos de las distintas Facultades tienen bibliotecas especializadas.
- El servicio de Préstamo y Referencia permite retirar materiales de la Biblioteca Central a todos los miembros de la comunidad universitaria y a todas aquellas personas que estén asociadas, por un periodo estipulado de tiempo. Para utilizar este servicio es necesario estar asociado a la Biblioteca Central.
- **Como asociarse:**
- El trámite de asociación es libre y gratuito, se puede realizar de manera personal en el área de Préstamo presentando el DNI, o en forma virtual al enviar un correo a **bibcen@mdp.edu.ar** con el asunto «**Registrarme en la biblioteca**». Al completar la asociación el usuario recibe un e-mail con los detalles de cómo acceder a la cuenta generada. Desde la misma se pueden realizar acciones autogestionadas como renovar el material prestado y búsquedas en catálogo. También desde allí se ingresa a la Plataforma digital de eLibro.
- **Sala de Lectura:**
- Ubicada en la planta baja, está disponible para el público en general en el horario de la Biblioteca de 8:00 a 20:00 hs. Cuenta con conexión a Wifi, enchufes y mesas de estudio, amplios ventanales con vista al parque de la manzana Navarro.
- **Préstamo de material bibliográfico a domicilio:**
- Podrán retirarse a domicilio los materiales que formen parte de la colección que en el catálogo especifique “SECTOR PRÉSTAMO”, por el plazo de 7 días, y mediante la renovación por el término de una semana más. Renovación de material bibliográfico.
- Los documentos se pueden renovar de las siguientes maneras:
- A través de la Cuenta del usuario en el sitio <http://biblio2.mdp.edu.ar>
- De manera presencial.
- A través del Whatsapp +54 223 513-9497
- Enviando un correo a bibcen@mdp.edu.ar
- A través del teléfono fijo 475-9405
- Instagram: [bibcenunmdp](https://www.instagram.com/bibcenunmdp)

Préstamo de notebooks:

- Es un servicio gratuito para las personas asociadas a la biblioteca. Para uso exclusivo dentro de las instalaciones. Para conocer el reglamento:
<http://biblio1.mdp.edu.ar/prestamo-notebooks/>
- **Certificado de libre deuda**
- Este trámite, necesario para cumplir todos los requisitos al momento de la graduación, se realiza de acuerdo al instructivo proporcionado por cada Unidad Académica. Para cualquier consulta escriba un correo a bibcen@mdp.edu.ar
- El Fondo Documental asciende a 115.000 volúmenes. La Biblioteca Central posee una red local de cómputos, terminales y acceso a Internet, catálogo en línea con 6 terminales, fondos de colecciones especiales, sala audiovisual, área de publicaciones periódicas, consulta de bases de datos en cd-rom, área de obras de referencia, préstamo externo e interbibliotecario de libros y material audiovisual, Sala de usos múltiples Pablo Neruda, Sala
- de exposiciones Alberto Bruzzone, Sección de Fondo Antiguo, Centro de Información en Normas y el CADI (Centro de acceso a la información para personas con discapacidad).
- Los distintos servicios pueden ser utilizados por lxs integrantes de la comunidad universitaria, estudiantes y docentes de establecimientos públicos y privados y público en general. También se pueden consultar el catálogo general de las bibliotecas de la UNMDP en línea a través del sitio web: www.biblio1.mdp.edu.ar
- **Tel. 0223 475-2333**
- **E-mail: bibcen@mdp.edu.ar**

EXAMEN DE SALUD OBLIGATORIO

- Durante el año los estudiantes ingresantes deben realizar un examen de salud obligatorio (OCS 1118/94) al ingreso a la UNMDP, siendo de carácter preventivo y no invalidante, teniendo un margen de tiempo para realizarlo de 2 años a partir del año de ingreso (OCS 1372/03).
- La información se publicará en la ventanilla de atención de Dirección Estudiante, en los canales oficiales de la FCSyTS y en las redes del Servicio Social Universitario.
- Se debe obtener la tarjeta de salud y/o detectar enfermedades para su atención. En caso de diagnosticarse alguna patología el Servicio Universitario de Salud y el Servicio Social Universitario se encargará del seguimiento clínico sin impedir el ingreso a la Facultad.
- **Servicio Universitario de Salud: Independencia 3365. Lunes a viernes 8hs a 14hs.**
- **Tel. 2234734886/ 2234730168**
- **Correo electrónico: sus@mdp.edu.ar.**
- **Instagram: serviciosocial.unmdp**

LABORATORIO DE IDIOMAS

- El Laboratorio de Idiomas dependiente de la Facultad de Humanidades ofrece cursos regulares de alemán, árabe, chino, francés, inglés, italiano, japonés, portugués y ruso dirigidos a la comunidad universitaria y el público en general. Cuenta con dos laboratorios para la práctica intensiva de las habilidades de escucha y producción oral. Asimismo se brindan cursos para la preparación de exámenes internacionales First Certificate y TOEFL (Inglés), DELF y DALF (Francés), CELPE-Bras (Portugués), CILS (Italiano) y ZD (Alemán). Los cursos son arancelados y se otorgan certificados finales. Existen becas para estudiantes becados.
- **La inscripción es de manera presencial de lunes a jueves de 9 a 12 en sede de San Martín 2583 - piso 13 (Edificio Banco Provincia).**
- **Requisitos:**
- **Acreditar 18 años al 30 junio 2024**
- **Contar con una cuenta de correo electrónico, preferentemente de Gmail**
- **Enviar PDF con constancia hasta 31 marzo 2024 si corresponde a categorías estudiantes o afines.**
- **Consultas a: idiomlab@mdp.edu.ar**
- **https://linktr.ee/LaboratoriodeidiomasHumaUNMDP?fbclid=IwAR1vpdTPOgfEPKix1FB7xIG15t_faFPFpGh1jHZnMvUcfLLxFl_8fvse8N4**

PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

El accionar del Programa se inscribe en la perspectiva de conceptualizar que la Educación Superior es un derecho humano y un bien público social, considerando que las instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación, garantizando el acceso y la permanencia en condiciones equitativas y con calidad para promover el desarrollo personal para la formación universitaria de todxs.

Encontrás mas información: <https://www.mdp.edu.ar/index.php/gestion/secretaria-de-bienestar/53-programa-discapacidad-y-equiparacion-de-oportunidades>

Directora | Lic. Stella Maris Minieri

Diag. J. B. Alberdi 2695 - Planta Baja

Email: discapacidad@mdp.edu.ar

Tel 54.0223.492.1705 al 1710 INT 106

Facebook: Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades

SALA DE LACTANCIA

La Sala de Lactancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se ubica en el sector de las AULAS CUMB del Complejo Universitario “Manuel Belgrano”.

La Sala se encuentra equipada, permite extraer y conservar la leche en un ambiente adecuado y de manera segura, amamantar, higienizar y cambiar al bebé lactante y contar con acompañamiento personalizado por una Puericultora (de manera virtual o presencial).

La propuesta es desarrollada por el Programa Integral de Políticas de Género dependiente de la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, con el objetivo de continuar avanzando hacia la corresponsabilidad de los cuidados y la equidad de género en la institución.

Los turnos se otorgarán vía de lunes a viernes con el objetivo de garantizar un ámbito de privacidad y acompañamiento a la lactancia, con los cuidados sanitarios correspondientes.

Para hacer consultas o pedir un turno contáctanos por el **email: generounmdp@gmail.com**

SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE GÉNERO

Nuestra Facultad desde hace mucho tiempo cuenta con docentes, estudiantes, graduados y trabajadoras que vienen abordando e impulsando las políticas de género y distintas iniciativas hacia su transversalización. En el año 2012 se creó el primer espacio institucional de la Universidad que tenía entre sus objetivos promover la equidad de género: el Programa de Género y Acción Comunitaria de la Secretaría de Extensión de Cs. de la Salud y Trabajo Social. Desde este espacio y en conjunto con nuestra comunidad, los territorios y el movimiento de mujeres y diversidad se han generado grandes avances en materia de género que profundizaron la discusión en la necesidad de jerarquizar las políticas de género, llevándonos hasta creación de la Secretaría de Políticas de Género.

Nuestra Secretaría se organiza en base a tres Áreas Estratégicas:

1. Área de prevención y abordaje de las violencias por motivos de género: su objetivo prioritario es aportar a la desnaturalización, prevención y erradicación de las violencias sexistas en la Facultad, articulando con las estrategias existentes en la UNMDP y articulando con el Movimiento de Mujeres y Diversidad.
2. Área de políticas feministas y transversalización institucional: su objetivo principal apunta a promover la transversalización de la perspectiva feminista en los planes de estudio, así como en la cultura institucional.
3. Área de acompañamiento a la comunidad académica y construcción de cultura feminista desde una perspectiva del Buen Vivir: su objetivo será generar distintas herramientas y dispositivos de acompañamiento en un sentido de equidad de oportunidades desde la perspectiva del Buen Vivir y fomentar una línea de acción cultural feminista

Podés encontrar en nuestras redes todas las actividades, iniciativas y dispositivos con los que contamos:

CONTACTOS:

Secretaria: Lic. Sofía Arduso

Mail: generofcsyts@mdp.edu.ar

Instagram: [generosaludyts](#)

¿Dónde nos podés encontrar?

Nuestra oficina esta en el entre piso entre el 3 y 4to nivel de la FCSYTS

Equipo:

Lic. Belen Bravo

Lic. Malen de Piero

Lic. Julieta Delgado

Participación y cogobierno

¿QUÉ ES EL COGOBIERNO UNIVERSITARIO?

El cogobierno universitario identifica a las Universidades Nacionales Públicas, en la República Argentina. Constituye una de las reivindicaciones logradas por el movimiento estudiantil de la Reforma Universitaria de 1918. Tras varias décadas de suspensión del cogobierno, con el regreso a la democracia y la normalización de las universidades a partir de 1983, se retoma y profundiza dicha práctica. Lxs docentes, estudiantes y graduadxs son los tres cuerpos tradicionales que participan en la formación del gobierno de la Universidad y las Facultades, en la Universidad Pública Argentina. A partir del establecimiento de la Ley de Educación Superior (LES, n° 24.521) en el año 1995, se incorporan lxs trabajadorxs universitarixs en los cuerpos colegiados, como miembrxs con representación en la Democracia Universitaria.

Los derechos de cada claustro o cuerpo que participan en el cogobierno, se ejercen mediante representantes elegidxs periódicamente por el conjunto de docentes, estudiantes y graduadxs, según se establece en el Estatuto de la UNMDP y en la OCS 2400/17, que regula las elecciones.

El Estatuto prevé la constitución de los siguientes órganos de cogobiernos: Asamblea Universitaria, Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo Departamentales por carrera siendo fundamentales para la vida universitaria y bienestar de la comunidad.

¿QUÉ ES EL CENTRO DE ESTUDIANTES?

El Centro de Estudiantes es un espacio formado por estudiantes de las tres carreras de nuestra facultad, donde se construyen herramientas que acompañan a la formación crítica y de referencia al cual recurrir ante la necesidad de información o para plantear situaciones con las cursadas, inquietudes o propuestas.

Es un espacio de organización gremial, a través del cual, lxs estudiantes se constituyen como actorxs universitarixs y sociales en la reivindicación de sus derechos y en la construcción de iniciativas colectivas.

Es un ámbito donde lxs estudiantes universitarios construyen su ciudadanía y se convierten en actorxs políticxs aportando una mirada crítica sobre la institución que viven y construyen cotidianamente, en la lucha colectiva y defensa de los derechos estudiantiles en pos de fortalecer la Educación Pública.

Es uno de los espacios fundamentales de apoyo para que la vida universitaria de cada unx sea de la mejor manera y que compañerxs que ya atravesaron las mismas experiencias puedan acompañar cotidianamente en cada una de las cuestiones que van surgiendo.

¿QUE ES LA SECRETARÍA ACADÉMICA?

Esta oficina administrativa se encarga de la cuestiones académicas y de todos los aspectos que hacen a la planificación y coordinación de diferentes actividades de la Facultad.

Te podemos ayudar si:

- Tenés algún problema o consulta sobre aspectos administrativo-académicos, de acuerdo a la reglamentación vigente.
- Tuviste inconvenientes vinculados con el ingreso, la cursada, la titulación y/o graduación.
- Generar condiciones de posibilidad para favorecer el bienestar integral de lxs estudiantes.
- Promover actividades que posibiliten la capacitación y formación docente.
- Sostener y reforzar las relaciones y vínculos interinstitucionales.
- Diseñar y actualizar los Planes y Programas de Estudio de las carreras de la Facultad.
- Promover políticas para incrementar el acceso, la permanencia, promoción y egreso de lxs estudiantes.
- Elaborar el Calendario Académico.
- Expedir y controlar certificaciones académicas.
- Coordinar procesos de revisión, actualización y evaluación académica-institucional, entre otras cuestiones.



E-mail de contacto: Equipo de Secretaría Académica:
acasalud@mdp.edu.ar

¿QUE ES DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES?

Esta oficina administrativa brinda a lxs estudiantes desde su ingreso hasta su egreso, el acompañamiento y resolución sobre cuestiones y/o problemáticas presentadas en todo el trayecto académico respecto a:

- SIU-Guarani: acceso (contraseña, usuario, etc.), inscripciones (exámenes, materias, reinscripciones anuales etc.), plazos, certificados (Historia académica, historia académica con porcentaje, certificado de alumnx regular, de examen, otros).
- **Si sos recién ingresante** allí debes entregar documentación (de inscripción a la facultad, certificado de título secundario en tramite o analítico secundario legalizado).
- La oficina administrativa está ubicada en el Nivel +4 de la FCSyTS.



Horario de Atención: de Lunes a Viernes de
11:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00HS.

CONDICIÓN Y CATEGORÍAS DE ESTUDIANTES (OCS 2184/16):

ESTUDIANTE ACTIVX:

- **REGULAR:** Todx ingresante que haya cumplido con todos los requisitos previstos para ingresar a la carrera: que ha entregado el Certificado Analítico del Secundario legalizado o autenticado según sea el caso. Todx estudiante que haya ingresado en años académicos previos al vigente, hubiere aprobado por los menos una (1) actividad curricular reconocida en el plan de estudios en que se hallare inscriptx y hubiere realizado la reinscripción anual correspondiente.
- **CONDICIONAL:** es estudiante condicional quien no hubiere completado el proceso y presentado la documentación solicitada en tiempo y forma.
- Los ingresantes 2024 tendrán tiempo hasta el 31 de Marzo de 2024 para presentar el certificado o la constancia de Título Secundario en Trámite (si para esa fecha todavía no cuentan con dicho certificado puede pedir una prórroga para que el sistema no proceda a darlos de baja).
- **NO REGULAR:** quien habiendo sido Regular no hubiere aprobado por lo menos una (1) actividad curricular reconocida en el plan de estudios en que se hallare inscripto en el Ciclo Lectivo anterior.

ESTUDIANTE PASIVX:

Quien habiendo sido Estudiante Activx no haya aprobado ninguna actividad curricular en los últimos cuatro (4) Ciclos Lectivos. También quien no haya presentado el Título Secundario debidamente legalizado ni el Certificado de Examen Preventivo de Salud en los plazos establecidos por la normativa vigente.

ESTUDIANTE POR CONVENIO:

Todx estudiante de otra Universidad que desarrolle actividades académicas en esta Universidad.

ESTUDIANTE VOCACIONAL:

Quien asiste a las clases de la Universidad con el solo objeto de adquirir conocimientos, sin tener la opción a título de pregrado, grado o posgrado universitario alguno.

¡IMPORTANTE!:

1) Los TÍTULOS SECUNDARIOS expedidos a partir del año 2010 en adelante:

- Solo se requiere una copia autenticada que podrán realizarlo en un Registro Público (Ej. Registro Público de Comercio ubicado en Gascón 2543), o por Juez de Paz. Dicho trámite se realiza presentando el Título original y una fotocopia del mismo.

2) Los TITULOS SECUNDARIOS expedidos con anterioridad al 2010:

- Deberán estar legalizados por el Ministerio del Interior. El trámite se puede hacer Online.

3) Quienes hayan egresado en 2023, cuando el colegio les entregue el ANALITICO SECUNDARIO, deberán presentarlo en Dirección Estudiantes de nuestra Facultad directamente.

EN AMBAS CONDICIONES, PARA COMPLETAR TU PROCESO DE INSCRIPCIÓN, ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERAS ENTREGARLA EN DIRECCIÓN ESTUDIANTES DE NUESTRA FACULTAD

¿QUE ES EL SIU-GUARANÍ?

Es un sistema de gestión académica que registra y administra todas las actividades de la universidad, tiene como finalidad brindar a lxs estudiantes una herramienta que les permite acceder desde cualquier lugar a través de internet para realizar acciones y gestiones relacionadas con su situación académica, desde el ingreso hasta su egreso.

1) ¿Cómo accedo?

Una vez que te inscribís a la facultad se te otorga una clave personal, única e intransferible que te permitirá el acceso al sistema. Para ello es importante que cuentes con un Gmail de recepción que te acompañará durante todo el uso del sistema. **EL GMAIL ES MUY IMPORTANTE PARA TODOS LOS TRAMITES REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD!!!!**

2) ¿Qué tramites pueden hacer lxs estudiantes en el Siu Guarani?

- Inscribirse a finales y cursadas.
- Reinscripción anual obligatoria a la carrera. (se realiza todos los años, al inicio del calendario académico desde el 2º año en la carrera).
- Hacer consultas de inscripciones, plan de estudios e historia académica.
- Ver la notas de exámenes finales.
- Ver las notas de aprobación y regularidades de las cursadas.
- Acceder al calendario Académico.
- Solicitar los certificados (de examen y de alumnx regular).
- Actualizar datos censales.
- Recibir mensajes y/o encuestas.

3) ¿Cómo me inscribo a las cursadas?

Lxs estudiantes deben inscribirse a las asignaturas que vayan a cursar en las fechas detalladas en el **Calendario académico** del corriente año. LA INSCRIPCIÓN A LAS CURSADAS NO ES AUTOMÁTICA. Las inscripciones se realizarán mediante el Sistema de Autogestión Académica (SIU-Guaraní): <https://portalsiu.mdp.edu.ar/>

4) Esquema de Siu-Guarani:

Allí, se van a encontrar con las siguientes solapas importantes:

- INSCRIPCIÓN A MATERIAS
- INSCRIPCIÓN A EXÁMENES FINALES (no parciales),
- REPORTES: donde te encontraras con:

- Actuación provisoria: registro previo donde podrás ver las notas de cursadas o exámenes finales antes de que se muestren en la historia académica
- Historia académica: se podrá encontrar información de cursadas, exámenes y equivalencias. Se puede seleccionar lo que se desea ver y se permite elegir la forma de organización de la información por año o por materias.
- Plan de Estudios: se obtiene el reporte del plan actual del o la estudiante en la carrera con la que está operando. Además, se puede ver las materias que lo componen, y si se desea, las correlatividades, y en los casos donde la materia ya fue aprobada se presenta la nota obtenida.
- Mis Inscripciones: se accede al listado de las inscripciones hechas a cursadas y/o exámenes, dentro del ciclo lectivo y cuatrimestre vigente.
- Reinscripciones a carreras: se listan los años académicos a los que lxs estudiantes se reinscribieron/readmitieron a la carrera que cursen.
- Regularidades: presenta un listado de las materias cursadas, el resultado de la cursada y las fechas.
- TRÁMITES: Desde aquí se puede acceder a:
 - Mis datos personales: se puede observar y actualizar los datos personales que se encuentran cargados en el sistema.
 - Solicitud de constancias/certificados: se puede realizar el pedido de certificado/s de alumnx regular, de examen parcial y/o final. Se pueden descargar como archivo PDF, para su uso digital o imprimir.
 - Reinscripción Anual Obligatoria: es posible reinscribirse al año académico actual, trámite necesario para poder solicitar constancia de estudiante regular, realizar inscripciones y demás trámites que exijan la reinscripción anual. Para completar este trámite se solicitará que en primer lugar se hallen actualizados los datos personales desde “Mis datos personales”.

Guía de Manejo de Campus Virtual -

Plataforma MOODLE

- El campus es un sitio web, con soporte para el registro de usuarios, en los que cada usuario puede adoptar un rol que le permite interactuar de distintas maneras con la propia herramienta Moodle o con el resto de las personas. Una primera idea sobre campus es concebirlo como algo similar al sistema de enseñanza tradicional, en el que un año lectivo consta de varias asignaturas (los cursos/ Aulas) estructuradas en semanas o temas que constan de varias actividades de aprendizaje. Además, existen dos papeles básicos, el de profesores, que se encargan de crear los contenidos del curso, impulsores de las actividades, etc., y el de Estudiantes, que participarán de las actividades propuestas y, finalmente, serán evaluados.

- **¿Cómo ingreso al Campus de la FCSyTS?**

Para ingresar al campus virtual debes seguir las siguientes indicaciones:

- 1. Ingresa al Campus de la FCSyTS desde tu dispositivo clickeando en tu navegador la dirección **<https://campus.mdp.edu.ar/salud>**
- 2. Dale click al cartel **Entrar** en la región superior derecha de la pantalla.
- 3. Debes contar con un usuario y contraseña válidos. La primera vez que ingreses deberás utilizar como usuario y contraseña tu número de documento nacional identidad (DNI) sin puntos ni espacios.
- 4. Se presentará a continuación una pantalla donde podrás cambiar la contraseña por una que elijas y sólo vos recuerdes. Como contraseña actual colocá tu DNI y luego la nueva repetida dos veces. Para finalizar debes guardar los cambios.
- 5. Finalmente, para ingresar a tus asignaturas, pulsá en la opción mis cursos que se encuentra en el bloque navegación, en la parte superior de la pantalla.

CURSADAS ESPECIALES

En nuestra Facultad existen regímenes especiales de cursadas para estudiantes que trabajan y que están al cuidado de otras personas o están por comenzar con tareas de crianzas. Esos regímenes son derechos estudiantiles que permiten garantizar el avance en las cursadas más allá de la situación particular de cada estudiante. **IMPORTANTE: estos regímenes son flexibilizaciones de la cursada general, NO una cursada única para cada caso.**

Cada una de estas normativas garantiza diferentes modalidades que impulsan la posibilidad de flexibilizar algunos requisitos con respecto al desarrollo de las cursadas de las materias que lleven a cabo.

Es importante saber que los dos regímenes especiales son normativas que, para quienes se encuentran con las dos situaciones previstas (Estar al cuidado de otras personas y a la vez desarrollar tareas laborales, las mismas **no son acumulativas**, por lo que se flexibilizará de igual forma los requisitos de cursadas, dentro del marco de los horarios de las asignaturas elegidas).

Es necesario realizar el tramite correspondiente para que la cursada especial tenga vigencia en el ciclo lectivo!

La Secretaría Académica será la autoridad de aplicación de las presentes normativas, resguardando y colaborando con que cada equipo docente pueda cumplir con sus disposiciones, de acuerdo con las necesidades de lxs estudiantes, así como también de los objetivos pedagógicos de cada asignatura. Lx estudiante debe solicitar su encuadre en las presentes normativas mediante los medios difundidos por la secretaria académica, dirigida a su autoridad de aplicación, la misma tendrá carácter de declaración jurada.

La implementación requiere un diálogo entre la Secretaría Académica, las demandas estudiantiles, los Departamentos Pedagógicos y los equipos docentes de las asignaturas.

REGLAMENTO ESPECIAL DE CURSADAS PARA ESTUDIANTES GESTANTES, EMBARAZADAS Y/O RESPONSABLES DE CRIANZAS Y CUIDADOS DE OTRAS PERSONAS

La ordenanza indica que:

1. En el caso de estudiantes gestantes, embarazadas y/o responsables de crianzas y cuidados de otras personas se contemplará en cada cátedra un régimen especial de asistencia, que contemple lo siguiente:
 - Entre un 40% y un 60% de asistencia obligatoria a las clases llevadas a cabo por las distintas cátedras. Quedan exceptuadas de este inciso aquellas asignaturas que contienen prácticas territoriales y/o institucionales, las cuales sin embargo deberán flexibilizar la obligatoriedad de asistencias de modo que se cumplan los objetivos pedagógicos y se contemple la situación de lxs estudiantes contemplados en la presente normativa.
 - Que la/el/le estudiante pueda presentarse a rendir en cualquiera de las instancias de comisiones de trabajos prácticos en el periodo de exámenes parciales.
 - Una prioridad en el momento de presentarse a rendir en las distintas instancias de exámenes finales.
2. Se justificarán hasta 10 días hábiles de inasistencia a lxs estudiantes que hayan sido padres.
3. No se computará inasistencias a aquellas estudiantes en estado de gravidez durante un periodo de 90 días hábiles.
4. Se establecerá una licencia de 90 días a tomar junto o en dos instancias previo o posterior al parto. **LOS 90 DIAS SE COMPUTAN TANTO EN EL ESTADO DE GRAVIDEZ COMO EN LA INSTANCIA POSTERIOR AL PARTO. SON 90 DIAS TOTALES.**
5. Se admite un certificado médico de un hijx (de hasta 12 años de edad) como justificativo para acceder a la instancia de parcial y/o recuperatorio por ausencia por enfermedad.
6. Se contemplará la necesidad de la madre de amamantar a su hijx en los horarios establecidos para cursadas.

7. En caso de no poder asistir a las evaluaciones establecidas en el Plan de Trabajo Docente, lx estudiante abarcadx en la presente normativa deberá informar de la situación particular que motiva el impedimento, en el plazo de 48 horas hábiles anteriores o posteriores a dicha evaluación.

8. Se podrá consensuar con el equipo docente de la asignatura la reprogramación de los exámenes (parciales, recuperatorios y habilitantes) dentro del calendario académico aprobado. Pueden ser consensuadas con el equipo docente la fecha, los horarios y la modalidad de evaluación (por ejemplo: rendir en las instancias de comisiones de trabajos prácticos, metodología de parcial domiciliario, trabajo práctico o modalidad virtual).

9. Lx estudiante tiene derecho a que se contemple su demora en el ingreso a instancias evaluativas durante el horario establecido, cuando ello obedezca a motivos contemplados en la presente normativa. El tiempo de demora máximo será de treinta (30) minutos.

10. En caso de instancias de evaluación grupales (por ejemplo: trabajos prácticos grupales), lx estudiante abarcadx en esta normativa tiene derecho a optar por completarlas de manera individual. La asignatura en cuestión debe contemplar diferentes alternativas que se ajusten a las realidades de lx estudiante embarazada, gestante y/o responsable de crianza y cuidados de otras personas.

11. Lx estudiante que adopte unx hijx, tiene justificados hasta noventa (90) días hábiles de inasistencia desde la sentencia que otorga la guarda y/o la adopción. Para ello, debe presentar copia simple de la sentencia judicial en cuestión. No se computan inasistencias a lx estudiante que esté realizando trámites de guarda y/o adopción de otras personas, así como tampoco cuando realice visitas en el marco de dichos trámites. Para ello, debe presentar las constancias correspondientes en Secretaría Académica de la Facultad.

Toda situación no prevista en esta reglamentación debe ser resuelta en diálogo con el equipo docente de la asignatura y la Secretaría Académica, teniendo en consideración lo dispuesto en las convenciones internacionales así como las leyes nacionales y provinciales en materia de derechos humanos de las mujeres y diversidades. También pueden ser consideradas aquellas Ordenanzas de Consejos Académicos y Ordenanzas de Consejo Superior, que a futuro se aprueben, que establezcan condiciones más favorables para lxs estudiantes que las aquí establecidas.

CURSADA ESPECIAL PARA ESTUDIANTES QUE TRABAJAN

La ordenanza indica que:

- Exista la posibilidad de realizar cambios de comisión de Trabajos prácticos en cualquier momento del ciclo lectivo en marcha.
- Tener prioridad a la hora de elegir horarios de comisión de Teóricos y prácticos.
- Que no se computen las llegadas tarde, media falta o falta por motivos laborales.
- Se contemplará un régimen especial de asistencia que cumpla con los objetivos pedagógicos de las mismas, por lo que la asistencia obligatoria será entre un 50 y un 70% de asistencia, para que lxs estudiantes no pierdan su regularidad o promocionalidad por motivos laborales.
- Admitir la realización de los trabajos prácticos y parciales domiciliarios de forma individual.
- Que los parciales en caso de ser presenciales, sean tomados en el horario de las clases prácticas
- Quedan exceptuadas de dicho régimen las materias que posean la realización de prácticas de formación profesional, aunque deberán flexibilizar la obligatoriedad de la asistencia, garantizando que se cumplan los objetivos pedagógicos.
- La posibilidad de rendir los prácticos y parciales en otra instancia, sin que esa instancia sea considerada como “recuperatoria”, con justificación laboral.

LICENCIA POR VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO

La ordenanza indica que:

- El pedido se realizara por nota, en carácter de declaración jurada elevada a la secretaria académica, con ingreso por mesa de entrada. Puede ser presencialmente o por correo electrónico: **mesa.entrada.salud@gmail.com**
- Se deberá detallar en el cuerpo de la solicitud la situación académica actual, asignatura que se encuentra cursando y todos aquellos datos pertinentes.
- La solicitud será tratada con reserva y respetando la confidencialidad del escrito.
- La autoridad dará curso a al misma en no mas de 48hs hábiles, comunicándose con el departamento y las oficinas correspondientes.
- La persona solicitante deberá tomar contacto con sus docentes, para acomodar modalidad de recuperación y reprogramación de actividades académicas.
- La licencia se extenderá por un plazo de 30 a 90 días hábiles, según la gravedad de la situación, siendo posible su prorroga.
- La persona solicitante podrá interrumpir su licencia cuando lo considere oportuno, previa notificación a las autoridades.

EQUIPO DE FACILITADORXS

Somos un grupo de graduadxs y estudiantes de las tres carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, que trabajan bajo la coordinación de la Secretaría y Subsecretaría Académica para acompañar a lxs estudiantes en los primeros años de su carrera universitaria.

Desde este dispositivo podemos:

- Orientarte en las materias a cursar
 - Profundizar en el uso del SIU-Guaraní y sus funciones
 - Compartir experiencias para mejorar la organización de tiempo de estudio, lectura, escritura, y oralidad en el ámbito académico.
 - Brindar información sobre las actividades y los servicios de: Extensión (centros de extensión universitaria, grupos de actividades de extensión, coro, teatro, becas, etc.), Bienestar estudiantil (SSU, SUS, Deportes, Comedor, etc.), Académica (Bibliotecas, secretarías administrativas.), Investigación (Becas, Grupos y Proyectos, actividades de iniciación a la investigación).
 - Contribuir con tu formación a través de metodologías de estudio, preparación de parciales, trabajos prácticos y exámenes finales y uso del Campus Virtual.
 - Organización de horarios.
 - Brindar información sobre Ordenanzas y reglamentos para estudiantes
 - Explicarte cómo funciona el centro de fotocopiado y otros accesos al material de las materias.
 - Coordinar y trabajar de forma conjunta entre estudiantes, docentes y personal universitario con el fin de garantizar el real acceso y permanencia en la universidad
 - Construir herramientas transversales para el abordaje de problemáticas complejas.
 - Construir diálogos entre secretarías, estudiantes, departamentos y docentes con el fin de brindar soluciones y respuestas a las demandas
-
- Nos encontrás compartiendo las actividades del Seminario de Introducción a la Vida Universitaria, durante todo el año en Secretaria Académica de la Facultad y en nuestras redes sociales:

¡Contactanos!

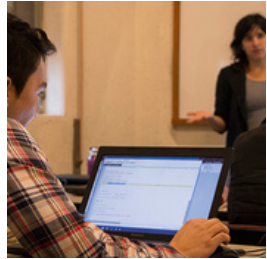
 **facilitadores.to.unmdp**
facilitadores_ts_unmdp
facilitadoresenfermeriaunmd

 **Facilitadores Fcsyts UNMDP**

 **Facilitadorescsyts@gmail.com**



Caja de herramientas



Encuentro I - Caminos para un nivel superior de aprendizaje¹.

El ingreso a la universidad constituye la llegada a un nivel superior de comprensión, construcción y comunicación del conocimiento. El estudiante que inicia ese proceso con frecuencia se siente extraño en el nuevo ámbito, no sólo por lo difíciles que le resultan los contenidos que ahora debe aprender, sino también porque tiene que adaptarse a formas de leer y escribir distintas a las que hasta el momento ha practicado. La noción misma de que hay modos diferentes de lectura y escritura le resulta novedosa y, en muchos casos, perturbadora. La transformación del estudiante en un miembro de la comunidad científica depende, en gran medida, de la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas que le permitan comprender y transmitir adecuadamente los contenidos específicos de su carrera. Esa adquisición, necesariamente, lleva tiempo e implica un esfuerzo.

El propósito de estos apartados es introducir a los ingresantes de distintas disciplinas del nivel superior en una serie de consideraciones generales sobre los modos en que la cultura académica configura sus discursos. Partiendo de la noción de *alfabetización académica*, trabajada en distintos ámbitos durante los últimos años, se pretende que los nuevos estudiantes visualicen dificultades propias de los procesos de lectoescritura universitaria, a cuya resolución deberán dedicar buena parte de sus esfuerzos a lo largo de toda la carrera, y durante su desempeño profesional. Se confía en que, cobrando consciencia de esas dificultades, disminuya la sensación de desconcierto que suele condicionar los primeros pasos en el camino de aprendizaje que ahora se emprende.

I.1. La academia: una comunidad discursiva

¹ El presente desarrollo se complementa con el anexo **Saberes y prácticas en la Universidad: una caja de herramientas.**

El uso del lenguaje está siempre vinculado a distintas esferas de la actividad humana. Las situaciones de comunicación en que nos desenvolvemos implican nuestro conocimiento de ciertas normas y códigos (*gramáticas*), mínimamente compartidos con quienes forman parte de la misma situación. Todos somos capaces de discernir, sin demasiado esfuerzo, formas adecuadas e inadecuadas de hablar o escribir en los diferentes contextos de la vida cotidiana: no nos dirigimos del mismo modo a un amigo que a un jefe, o a un completo desconocido. Tampoco interpretamos de la misma forma los enunciados que aquellos nos dirigen. El propósito de nuestras comunicaciones (los objetivos que persiguen), por otra parte, también condiciona la forma en que se organizan los enunciados que producimos y percibimos permanentemente.

Los **enunciados** son los productos concretos del acto de enunciación, en los que pueden reconocerse las representaciones de los actores que intervienen en dicho acto: el **enunciador**, que es el sujeto de la enunciación; y el **enunciatario**, que es el receptor que el enunciado prefigura. Estas representaciones se diferencian de los actores empíricos de la comunicación (con quienes pueden o no coincidir), y sólo son identificables a través de la superficie de los enunciados.

Si en general somos competentes para desenvolvernos en distintas comunidades lingüísticas (un círculo de amistades, un espacio laboral, o una determinada actividad recreativa, por ejemplo) es en virtud de procesos de socialización (“capacitación”) que, en muchos casos, hemos atravesado sin ser conscientes de ello.

Nuestra capacidad de reconocer distintos contextos y situaciones de comunicación, y asociar con ellos diferentes formas de enunciación, se debe al hecho de que cada esfera del uso de la lengua da lugar a “tipos relativamente estables de enunciados”, a los que Mijail Bajtín se refirió con el nombre de *géneros discursivos*.

Siguiendo la definición propuesta por Mijail Bajtín, los **géneros discursivos** son “tipos relativamente estables de enunciados”, asociados con las distintas esferas del uso de la lengua. Se caracterizan por compartir rasgos comunes de **tema**, **estilo** y **estructura**.

La presencia de características específicas en cuanto al **tema**, el **estilo** o la **estructura** de un texto nos permite identificarlo como parte de un género discursivo más amplio: una receta de cocina, un aviso clasificado, o un parcial universitario. En cada uno de esos ejemplos, las posiciones del enunciador (quien produce el enunciado) y el enunciatario (su lector supuesto) son distintas, aun cuando todos esos textos pueden estar escritos por la misma persona. También difieren las intenciones que cada texto soporta: brindar instrucciones para hacer un postre, describir las características de una propiedad en venta o dar cuenta de la asimilación de los contenidos de una materia, supongamos.

En el ámbito académico encontramos, como en otras comunidades discursivas, ciertas normas de composición de enunciados que debemos respetar cuando ocupamos el lugar de productores, o reconocer cuando estamos en una posición de lectura². Siguiendo la síntesis de Seoane, Zunino y Muschietti (en Klein [et. al.], 2007) podemos identificar algunas de las características del enunciador académico, que se profundizarán en las próximas páginas:

- Debe demostrar conocimientos sobre el tema que aborda, sustentados por el uso responsable de múltiples fuentes.
- Debe utilizar un léxico preciso y claro.
- Debe utilizar un registro formal.
- Debe fundamentar sus hipótesis de un modo aceptable para la comunidad científica.

Una **hipótesis** es una proposición tentativa que establece relación entre dos o más características del objeto analizado, expresada como hecho, y que debe ser comprobada de manera sistemática y organizada para ser aceptada como cierta.

² A propósito de la caracterización de las figuras de enunciación en el discurso académico, véanse también los apartados “Pautas de la escritura académica” y “Presentaciones orales”, en el anexo **Saberes y prácticas en la Universidad: una caja de herramientas**.

El respeto de estos puntos aparta al enunciador académico del sentido común y el coloquialismo, y le otorga confiabilidad frente al resto de la comunidad científica.

En cuanto al enunciatario (o lector prefigurado) del discurso académico, cabe considerar que es un miembro de la comunidad científica, y ocupa por lo tanto una posición particular de saber frente al texto: si bien se supone que comparte con el enunciador una serie de conocimientos básicos que no es necesario explicar, no tiene por qué estar familiarizado con las cuestiones específicas que el texto aborde, por lo que debería ser introducido a ellas, de modo que la lectura le resulte coherente.

Encuentro II - La lectura: un proceso de construcción.

Retomando lo planteado en el capítulo precedente podemos decir que, en el ingreso al nivel superior de aprendizaje, una de las primeras dificultades radica en la adaptación consciente a normas de producción y reconocimiento de enunciados propios de la academia (considerando a ésta como una comunidad discursiva específica). Tal como expone claramente Claudia Mazza (en Nogueira [et. al.], 2005 [2003], pp. 35): “Cada esfera de la actividad humana impone ‘gramáticas’ de recepción (como de producción) de los textos a su comunidad de lectores”. Esto implica que la lectura, en el ámbito universitario, reclama competencias y *operaciones cognitivas* particulares.

Para introducirnos a la exposición de algunas de aquellas operaciones, partamos del análisis de una categoría fundamental, presente en la cita de Mazza: la del **texto**. Si consideramos esta noción en el campo de la semiótica podemos establecer, como primer acercamiento a una definición, que el texto es un producto concreto en un proceso de comunicación. Esta definición, sin embargo, necesita de algunas especificaciones. En primer lugar, entender la comunicación como proceso implica considerar que se trata de un flujo ininterrumpido, en el que la producción de sentido no se establece en un solo momento, o en un solo lugar. Esta idea de comunicación se vincula con la definición que Eliseo Verón (2004) ofrece de *semiosis* como “red interdiscursiva de la producción social de sentido”.

El sentido no puede localizarse exclusivamente en la posición de producción de los enunciados (lo que derivaría en la idea –equivoca- de una “imposición” del sentido de los emisores sobre los receptores de los mensajes), sino que resulta de las interacciones entre los actores (sociales) que conforman aquella red interdiscursiva, con todas las complejidades que esas interacciones acarrearán. Ahora bien, si la producción social de sentido se desarrolla, como proceso, en un flujo continuo, puede resultar problemático establecer los límites de sus productos concretos: los textos. ¿Cómo delimitar un texto? ¿Dónde comienza y dónde acaba? ¿Cómo se recorta, sobre el fondo del proceso ininterrumpido que

es la semiosis social? Es quien ocupa la posición de lectura el actor responsable, en última instancia, de efectuar ese recorte. Podríamos decir, desde esa óptica –y completando la definición anterior-, que un texto es un fragmento autónomo de la semiosis social que un lector (empírico) decide considerar como tal.

Un **texto** es un fragmento autónomo de la semiosis social considerado como tal por un lector.

Desde aquellas gramáticas de recepción señaladas por Mazza (retomando a Verón), desde las competencias individuales, y desde las circunstancias particulares que intervienen en la situación puntual de comunicación, el lector decide cuáles son las fronteras del texto, y en ese acto lo *crea*. El de lectura es, por lo tanto, un proceso de construcción, y no de simple asimilación o absorción. El lector es un sujeto activo en el proceso de construcción de sentido.

No debería desprenderse, del desarrollo anterior, la idea de que el lector determina unilateral y arbitrariamente el objeto de su lectura: la escansión que lleva a cabo, y que da lugar al texto, es fruto de una “negociación” (figurada y diferida) con el productor del texto, que depositó en éste una **intencionalidad** y puso en juego una serie de elementos y procedimientos tendientes a orientar la lectura de su texto como tal. Los *paratextos* constituyen un ejemplo de esa clase de elementos.

La **intencionalidad** es una norma de textualidad referida a la voluntad depositada en el texto por su productor, quien actúa con un objetivo específico, dentro de un plan estratégicamente elaborado para lograr su fin.

II.1. Los paratextos³

Tomando una definición de Gérard Genette comúnmente aceptada, podemos considerar al paratexto como un “discurso auxiliar, al servicio del texto, que es su razón de ser” (en Nogueira [et. al.], 2005 [2003], pp. 42). El mismo autor,

³ Véase también el apartado “Paratextos”, en el anexo **Saberes y prácticas en la Universidad: una caja de herramientas**.

refiriéndose específicamente al caso de los textos que circulan en formato de libro, designa el paratexto como “lo que hace que el texto se transforme en libro y se proponga como tal a sus lectores” (en García Negroni [et. al.], 2006 [2004], pp. 541).

Los paratextos, por lo tanto, tienen el propósito de orientar un recorte pertinente del texto por parte del lector en múltiples sentidos: algunos de ellos pretenden inducir a su lectura, otros facilitar su comprensión, otros introducen el texto en un circuito específico (comercial, de catalogación, etcétera), y regulan los usos que de él se hacen como objeto. Títulos, índices, notas, referencias bibliográficas, epígrafes... pero también logotipos, códigos de barras, ilustraciones o elecciones tipográficas son algunos ejemplos.

La correcta interpretación de los paratextos, y la identificación de las relaciones que establecen con el texto al que auxilian, es el primer paso de una lectura competente.

II.2. La intertextualidad

Según Beaugrande y Dressler (en Nogueira [et. al.], 2005 [2003], pp. 50), la intertextualidad “se refiere a los factores que hacen depender la utilización adecuada de un texto del conocimiento que se tenga de otros textos anteriores”. Es, para los autores, uno de los criterios de textualidad, que confluye con otros criterios para dotar al texto de unidad y comunicabilidad.

Todo texto está inserto en una red de relaciones con otros textos anteriores, estén o no mencionados en él. Tanto en el momento de la producción, como en el de la interpretación de textos académicos, la reconstrucción de esas relaciones (o algunas de ellas, al menos) es una tarea esencial. El lector universitario no enfrenta cada texto desde un “grado cero” de lectura (no existe de hecho tal grado en ninguna circunstancia); el aprendizaje depende en gran medida de la asimilación de conocimientos nuevos en relación con conocimientos que ya se poseían. Escribe Paula Carlino: “Las investigaciones sobre procesos de comprensión lectora acuerdan en que leer es reconstruir el sentido de un texto poniendo en relación las distintas pistas informativas que

contiene y el conocimiento de que dispone el lector” (Carlino, 2010 [2005], p. 69). La intertextualidad es una matriz fundamental de ese proceso.

Algunas relaciones de intertextualidad son evidentes en los enunciados académicos: cuando un autor cita a otro, o cuando hace alusión a conceptos, hipótesis, o formulaciones de textos anteriores, por ejemplo. En tales casos, la inclusión de vínculos con textos anteriores es consciente por parte del enunciador, y sigue protocolos particulares de atribución de autoría y referencia bibliográfica, ineludibles en un ámbito académico. La elaboración de un apartado de bibliografía da cuenta del marco teórico desde el que se aborda un asunto específico, y permite al enunciatario de un texto acudir a categorías claras de interpretación, así como profundizar, eventualmente, en determinados aspectos que sean de su interés.

Hay, sin embargo, una dimensión de la intertextualidad que no resulta tan evidente, y no por ello es menos importante: el lector construye, en su apropiación del texto que lee, un mapa de vínculos con lecturas y conocimientos previos, aun cuando esos vínculos no necesariamente hayan formado parte del plan de producción del texto que se le presenta. La elaboración atenta y rigurosa de ese mapa de vínculos es determinante en la formación académica, y debería ser pensada como un proceso sostenido a lo largo de todo el plan de estudios.

II.3. Explicación y argumentación: dos posiciones de enunciación

“El proceso de lectura no es automático sino que implica un proceso estratégico en el que el lector debe, entre otras cosas, interactuar con la propuesta de organización textual realizada por el autor del texto; activar el conocimiento que se tiene acerca del tema; identificar las ideas globales; reconocer el modo en que el escritor realiza una puesta en relación; comprender los contextos situacionales, esto es, reconocer la situación de comunicación en que se inscribe el texto, los propósitos del autor en relación con el lector (informar, persuadir, etc.) y los objetivos de los textos que en el ámbito académico suelen ser predominantemente argumentativos”. (Klein [et. al.], 2007, pp. 47).

Tal como se establece en la cita precedente, una de las tareas fundamentales del lector académico consiste en ubicar el texto que lee en una situación de comunicación particular, y reconocer a partir de ella, y de los procedimientos puestos en juego por el autor, un propósito general del texto: una intencionalidad. Dicha intencionalidad sitúa simultáneamente al enunciador y al enunciatario en mutua relación. La tarea del lector consiste, en gran medida, en comparar su propia posición con la del enunciatario (lector prefigurado) del texto: ¿está este texto dirigido a mí?; ¿qué conocimientos previos requiere?; ¿qué pretende que *entienda*, y qué espera que *acepte*?; ¿qué estrategias desarrolla para lograr esos propósitos? Para responder a esas preguntas, el lector sólo cuenta con el texto, y deberá deducir de él sus respuestas.

Uno de los aspectos que deberá atender el lector para dilucidar la finalidad última del enunciador, es la organización textual, esto es, las **secuencias** que predominan en la estructura del texto. En los géneros académicos es usual el predominio de las secuencias explicativas y argumentativas, casi siempre combinadas⁴.

Las **secuencias** son “conjuntos relativamente autónomos de oraciones (suboraciones o proposiciones, a veces) imbricados de una manera que les es particular y con propiedades que los distinguen del resto” (Gándara y Varela, en Nogueira [et. al.], 2005 [2003], p. 20).

II.3.1. La explicación

La explicación como operación discursiva implica posiciones asimétricas en relación con la enunciación: el enunciador (quien explica) es poseedor de un saber que el enunciatario (a quien se explica) no tiene. Todos los procedimientos y estrategias que el organizador del texto explicativo ponga en juego partirán de este precepto. De tal modo, podría decirse que el enunciador es una suerte de “introducción”, o “traductor” para el enunciatario, y debe demostrar un grado de

⁴ Para profundizar una consideración de los tipos textuales más usuales en el ámbito académico, véase también el apartado “Tipologías textuales” y sucesivos, en el anexo **Saberes y prácticas en la Universidad: una caja de herramientas**.

autoridad, sin cuyo reconocimiento por parte del lector, el acto de la explicación no es posible. En el discurso académico, gran parte de los procedimientos de composición textual, así como muchos de los elementos situacionales que intervienen en la comunicación, están destinados a garantizar (dar prueba de) aquella autoridad.

La secuencia explicativa está organizada a partir de un **eje lógico**: esto quiere decir que la tarea del enunciador consiste, fundamentalmente, en enlazar los componentes de su enunciado de modo que sean visibles para el enunciatario las relaciones lógicas que los atraviesa. En ese sentido, su función suele estar abocada a relacionar los elementos desconocidos para el enunciatario con otros que éste ya conozca, o a vincular categorías específicas con otras más generales. Reconstruir (interpretar) esos vínculos es la tarea esencial del lector de un texto explicativo.

Aunque la secuencia explicativa no tiene una estructura tan estable como otras secuencias, puede identificarse una modalidad prototípica de organización de sus componentes: la de **pregunta-respuesta**. Implícita o explícitamente, el texto explicativo suele proponer el planteamiento de un tema-problema (pregunta) y su resolución (respuesta).

En el plano formal, el texto explicativo establece un tono informativo, y tiende a la objetividad. Entre el objeto de la explicación y el enunciador hay una distancia: se borran las huellas deícticas del enunciado, y las formas modalizadas. (Nogueira [et. al.], 2005 [2003]). Se elude el uso de la primera persona del singular, tanto como el de la segunda persona. El discurso explicativo aparenta ser autogenerado, y eso resulta en la utilización de modos impersonales, de la tercera persona, o la primera persona del plural (que se interpreta como alusiva a una comunidad de conocimiento). Si bien éstas son cualidades retóricas, vinculadas sobre todo a la adecuación (sobre esta categoría volveremos en la próxima unidad), implican también la construcción de posiciones particulares de enunciación, y por lo tanto de vínculo con el conocimiento.

Algunas de las operaciones textuales más frecuentes vinculadas al discurso explicativo (aunque no exclusivamente al discurso explicativo, como se verá)

son: la definición, el ejemplo, la reformulación, o el uso de metáforas, comparaciones y analogías.

II.3.2. La argumentación⁵

Si en la explicación el enunciador y el enunciatario ocupaban posiciones asimétricas, en tanto el primero transmitía al segundo un conocimiento que éste no poseía, en la argumentación la situación de enunciación vincula dos posiciones simétricas: el enunciador que argumenta se dirige a un enunciatario que, siendo un par, puede acordar o no con los planteos de su argumentación.

El propósito del enunciador en un texto argumentativo es persuadir a su interlocutor. Tal como establece Paula Roich: “Argumentar consiste en presentar razones con el objeto de sostener una determinada opinión, hipótesis o tesis acerca de un tema” (en Klein [et. al.], 2007, p. 60).

La secuencia argumentativa se organiza a partir de un **eje lógico-emocional**. Como en la secuencia explicativa, también aquí se trata de hacer visibles las relaciones lógicas que atraviesan el enunciado; sin embargo, el enunciador no toma distancia del objeto de su enunciación: su propia subjetividad juega un rol fundamental en la creación de esas relaciones, determinadas en las hipótesis y los argumentos que las sostienen. Si el enunciador de un texto explicativo era una suerte de “traductor” de un saber ya legitimado y fuera de discusión, el de un texto argumentativo se propone como un “polemista” en el campo de una discusión abierta, y sus proposiciones están siempre en contraste con otras de diferente naturaleza, sean o no explicitadas en el mismo texto.

En cuanto a la estructura prototípica de esta secuencia, puede sintetizarse en la relación **argumento (premisa)-conclusión**. Se desprende, esta estructura, del concepto de *silogismo*, que según Plantin es “un discurso compuesto de tres enunciados (proposiciones) simples. Una de esas proposiciones, la *conclusión*, se infiere de las otras dos, las *premisas*. Cada una de las premisas tiene *un término* en común con la otra premisa y un término en común con la conclusión”

⁵ Para un desarrollo más detallado sobre el discurso argumentativo, véase también el apartado “Esquema de la argumentación”, en el anexo **Saberes y prácticas en la Universidad: una caja de herramientas**.

(en Nogueira [et. al.], 2005 [2003], pp. 92). Un ejemplo clásico de silogismo establece que:

Todos los hombres son mortales.
Sócrates es hombre.
Luego Sócrates es mortal.

Los elementos centrales de la argumentación, entonces, están constituidos por una tesis, los argumentos que la fundamentan, y una conclusión. A menudo aparecen explicitados también, en un texto argumentativo, los contraargumentos, que son las proposiciones que sostienen tesis contrarias a la que se intenta establecer como válida.

“Si nuestro propósito es aprender de la lectura de textos académicos, es importante atender al carácter no acabado, sujeto a refutaciones o a la discusión del saber que se propone. No se trata de leer buscando un tema, sino de intentar entender qué busca poner en discusión el autor y las estrategias que utiliza para lograrlo”, sugiere Jimena Dib (en Klein [et. al.], 2007, pp. 65). El lector, por lo tanto, debe desarrollar una lectura crítica, que parta del reconocimiento de todo texto como un punto de vista parcial, dotado de una intencionalidad e inmerso en una red que se compone de otros textos con los que éste se relaciona y dialoga, o con los cuales el propio lector debe ponerlo en diálogo.

En cuanto a las operaciones textuales, se repiten en los textos argumentativos algunas de las que se asociaron más arriba a los explicativos, sin embargo en estos tienen un propósito diferente: el uso de un ejemplo, que en un texto explicativo puede tener la finalidad de hacer visible una regla general en un caso específico (y ayudar así a comprender aquella regla), en un enunciado argumentativo estará aplicado a demostrar la validez de un argumento, y fortalecer de ese modo la conclusión (su propósito es convencer). Lo mismo ocurrirá con las definiciones, las reformulaciones o el uso de metáforas, analogías y comparaciones. A estos recursos, frecuentes también en la argumentación, cabe agregar otros como la cita de autoridad o la pregunta retórica.

Encuentro III - La escritura: una herramienta epistémica

Esta unidad pretende introducir una serie de consideraciones sobre la escritura de textos en el nivel superior. Para ello se retomarán algunas categorías y preceptos básicos desarrollados por la denominada corriente de *alfabetización académica*. Paula Carlino ha trabajado en profundidad en el seno de dicha corriente, y resulta una referencia ineludible a la hora de definir sus alcances: “El concepto de *alfabetización académica* se viene desarrollando en el entorno anglosajón desde hace algo más de una década. Señala el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos, requeridas para aprender en la universidad. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior. Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso” (Carlino, 2005 [2010], pp. 13-14).

El enfoque de Carlino parte de revisar los modos en que las instituciones y prácticas educativas del nivel superior desarrollan (o no) estrategias inclusivas de sus estudiantes en las comunidades discursivas que constituyen. Señala como problemática la concepción que suele tenerse (desde una tradición escritural que compromete a instituciones, docentes y alumnos) de la escritura como medio de comunicación de conocimientos –ya comprendidos- para ser evaluados, y no como proceso de búsqueda, creación y transformación de esos conocimientos.

En ese sentido, busca los fundamentos de una idea alternativa: “La escritura estimula el análisis crítico sobre el propio saber debido a que permite sostener la concentración en ciertas ideas, lo cual a su vez está posibilitado por la naturaleza estable de lo escrito, a diferencia de la volatilidad del pensamiento y

del lenguaje hablado” (Carlino, 2005 [2010], p. 27). Desde esta perspectiva, la escritura constituye una herramienta epistémica, transformadora de los sujetos y sus ideas.

Una misma concepción anima el trabajo de Irene Klein: “El sujeto que escribe produce un objeto, un trazo material (Barré-De Miniac, 2003): esa producción fuera de sí mismo le permite tomar distancia en relación al contenido escrito y observar y cuestionarlo. Es así que, al tiempo que moviliza los saberes que el sujeto tiene sobre la lengua y sus conocimientos sobre el mundo, la escritura le posibilita configurar y reconfigurar esos saberes, o sea, construir conocimiento” (Klein, 2007, p. 9).

Escribir, pues, para saber, no porque ya se ha sabido. Esa idea se propone presentar y analizar el presente capítulo.

III.1. El pasaje de la lectura a la escritura: la metamorfosis de la enunciación

Se sugería, en la unidad anterior, la figura del lector como un agente activo en el proceso de construcción de sentido. Esta noción hacía referencia a las operaciones de actualización de sentido y definición de los límites de los textos a los que el lector se acerca. Pero la condición activa del lector se manifiesta también en algunas operaciones de intervención sobre los textos que resultan híbridas entre la lectura y la escritura, y que serán tanto más productivas cuanto más críticamente sean comprendidas y puestas en práctica. Son, estas operaciones, principios de producción a través de los cuales el lector comienza a ocupar una posición de escritura, lo que implica una apropiación cualitativamente superior de los contenidos de un texto. Lectura y escritura, entonces, no debieran concebirse como procesos desligados, sino como dos caras permeables y flexibles en los procesos de cognición y enunciación.

La primera de esas operaciones híbridas que se considerará es la de **subrayado**. “La operación de subrayar los textos consiste en dejar la huella de nuestro tránsito por ellos. Es un recurso que apunta a dejar impreso en la memoria lo que se considera más importante. Lo podríamos considerar una

forma de paratexto a cargo del lector”, propone María Teresa Alonso Silva (en Nogueira [et. al.], 2005 [2003], p. 167).

La utilidad que la operación de subrayado tiene para la lectura no se desprende sólo del *producto* final de esa acción (las partes subrayadas resultantes), sino también –acaso fundamentalmente- de la acción misma de subrayar, que obliga a “detener” la lectura, a ralentizarla, para operar físicamente sobre el texto. En la acción de subrayar el lector realiza breves relecturas simultáneas a su primera lectura, lo que contribuye a la memorización y jerarquización de los contenidos del texto.

Por otra parte, en la operación de subrayado el lector anticipa virtuales relecturas, y establece para ellas un camino de *marcas* visuales con el fin de orientar la hipotética futura atención. Por supuesto, esta relectura puede o no hacerse efectiva, pero la sola anticipación coloca al lector en posición de enunciador (para sí mismo), y le permite apropiarse del texto con mayor profundidad.

Aunque cada lector desarrolla sus propias estrategias de subrayado, pueden discernirse al menos dos que suelen resultar productivas: el destacado de **palabras-clave**, y la reconstrucción de **estructuras sintácticas completas**. Como es evidente, ambos tipos de subrayado dan lugar a modos de relectura distintos.

Otra operación de intervención textual, que puede vincularse al subrayado y constituye un principio de transfiguración del lector en enunciador, es la elaboración de **anotaciones marginales**. A menudo, breves anotaciones o señalizaciones en los márgenes de un texto resultan útiles para establecer vínculos intertextuales, o marcar relaciones estructurales hacia dentro del mismo texto.

Los **mapas conceptuales**⁶ constituyen una herramienta cognitiva de enorme utilidad para el lector de textos académicos. La elaboración de un mapa

⁶ Véase también el apartado “Tablas, cuadros y gráficos”, en el anexo **Saberes y prácticas en la Universidad: una caja de herramientas**.

conceptual consiste en graficar una serie de relaciones posibles entre conceptos y microestructuras de un texto, de modo que resulte visualmente clara y aprehensible su macroestructura, y la naturaleza y jerarquía de aquellas relaciones.

La utilización de óvalos y recuadros vinculados permite establecer visualmente relaciones de **inclusión, derivación, similitud, pertenencia, ejemplificación, oposición, clasificación, causalidad**, etcétera. Es importante combinar los gráficos utilizados con textos y palabras-clave que den cuenta de la naturaleza de cada vínculo.

Los mapas conceptuales pueden utilizarse, por otro lado, para sintetizar un plan de escritura. Son, en ese sentido, esquemas o esqueletos previos al texto, que orientan las etapas y estructuras de su redacción.

El **resumen**⁷, por último, resulta también un puente entre las posiciones de lectura y escritura. “El resumen es una re-escritura que involucra tanto el proceso de comprensión lectora (la capacidad del lector de construir el significado del texto fuente) como el de producción escrita: la lectura del texto fuente. Como tarea de escritura, exige que el escritor realice un cambio en la situación enunciativa (Teberosky, 1990): deja de ser ‘el lector’ del texto fuente para convertirse en ‘productor’ del resumen porque a partir de la construcción del significado del texto fuente produce un texto atendiendo a su construcción o estructura semántica” (Klein, 2007, p. 79).

Dado que el resumen implica el reconocimiento de la macroestructura del texto fuente, y la comprensión de la naturaleza y jerarquía de relaciones entre conceptos que contiene, es a menudo combinado –como tarea de estudio- con la elaboración de mapas conceptuales del mismo texto fuente.

Para desarrollar la tarea resuntiva, el lector aplica cuatro *macrorreglas* (el término pertenece a Teun Van Dijk, citado por Klein): *supresión, selección, generalización y construcción o integración*. Las dos primeras reglas están

⁷ Véanse también los apartados “Elaboración de un resumen” y “La toma de apuntes”, en el anexo **Saberes y prácticas en la Universidad: una caja de herramientas**.

orientadas a reducir el texto original por eliminación; las dos últimas lo reducen por sustitución.

La **supresión** consiste en eliminar elementos incidentales, irrelevantes o redundantes del texto fuente.

La **selección** implica la eliminación de los elementos del texto fuente que están implicados (como causa o consecuencia necesarias) por otros elementos no omitidos.

La **generalización** sustituye elementos particulares por proposiciones más generales o abarcativas, que puedan contenerlos y agruparlos.

La **construcción** o **integración**, finalmente, resulta de las deducciones lógicas que pueden establecerse a partir de la información contenida por el texto fuente.

Como se comprenderá, no es posible establecer categorías universales para valorar la operación de resumen de textos, por una razón sencilla: tanto en sus aspectos vinculados a la comprensión, como en los relacionados con la producción textual, el valor del resumen estará determinado por la situación de lectoescritura particular de quien debe realizarlo (sus propósitos, las relaciones contextuales e intertextuales del texto fuente, la funcionalidad que el autor del resumen pretende imprimirle, etcétera). En tal sentido, no será igual un resumen que se prepara para una posterior lectura propia, que aquel que se realiza con el fin de que lo lea otra persona: las necesidades del enunciatario (lector virtual) serán distintas en cada caso, y deben contemplarse en el momento de la producción.

III.2. Escribir para otro: la prefiguración del lector en el propio texto

Se veía, en el apartado precedente, cómo lectura y escritura son actividades entrelazadas, que se hibridan (se anticipan, se superponen) a través de procesos cognitivos y operaciones textuales de diferente índole. El lector, se decía, se transfigura en escritor a partir de la apropiación y reelaboración de un texto; de sus intervenciones sobre él.

También el escritor se constituye en lector de su propio texto, cuando considera la posición del enunciatario y desde esa consideración lo elabora, lo revisa y lo reescribe. En la prefiguración del lector reside una de las mayores dificultades para la adquisición de competencias de redacción académica, y sin duda una clave para trabajar la escritura como herramienta epistémica.

“En síntesis, escribir con conciencia retórica lleva a desarrollar y a dar consistencia al propio pensamiento. Problematizar lo escrito desde el enfoque atribuido al destinatario implica cuestionar el conocimiento disponible. Poner en relación los problemas de contenido con los problemas retóricos, intentando ajustar lo que sabe el que escribe a lo que precisaría el lector, es lo que permite transformar el conocimiento de partida”. (Carlino, 2005 [2010], pp. 28-29).

Escribir desde esa óptica resulta una actividad compleja, en tanto implica permanentes instancias de planificación, revisión y reescritura. Pero en el detenimiento que esas instancias reclaman crece la posibilidad de cuestionar, problematizar y expandir el propio conocimiento. La noción de escribir con conciencia retórica asume la naturaleza dialógica de toda escritura: la representación del otro (de quien leerá), fuerza la propia representación del sujeto que escribe.

A menudo las instancias de lectura y reelaboración del propio texto atienden sólo a los niveles de gramática y ortografía⁸, sin contemplar la pertinencia de la macroestructura en función de su intencionalidad, por ejemplo, y sin cuestionar el valor de los saberes que dieron lugar a ese texto. Se pierde la percepción de aquél en conjunto, considerando sus partes por separado.

Lo que explica esa tendencia, en general, es la dificultad de asumir el grado necesario de incertidumbre –y el esfuerzo consecuente- que implica una mirada crítica sobre la propia producción orientada a un virtual lector. “Los alumnos (y también muchos graduados) tienden a conservar las ideas volcadas en sus textos y, aunque los revisen, sólo modifican aspectos de superficie. Es como si se enamoraran de lo que trabajosamente han elaborado y no conciben poder

⁸ Para una consideración de estos niveles, véase el apartado “Errores usuales a la hora de escribir”, en el anexo **Saberes y prácticas en la Universidad: una caja de herramientas**.

sacrificarlo en aras de algo mejor, todavía impreciso, por venir” (Carlino, 2005 [2010], p. 29).

Veamos, a propósito de este asunto, el siguiente fragmento del libro **Escribir, leer y aprender en la universidad**, de Carlino:

El desafío de usar la escritura como medio para explorar ideas

En su investigación con profesionales y con alumnos universitarios, Sommers (1982) muestra que la unidad de análisis que perciben los estudiantes cuando revisan sus producciones son las palabras o las frases, pero no el texto en su conjunto. Enfocan sus escritos linealmente, como una serie de partes. Para ellos, escribir es traducir: el pensamiento en lenguaje, el habla en prosa escrita. En este intento de traducción, ‘existe un texto original que no necesita ser descubierto o trabajado, sino simplemente comunicado’ (p.382). A diferencia de los escritores profesionales, que cuando revisan buscan descubrir significado al confrontar lo producido con las expectativas del lector que tienen internalizado, los alumnos comparan su escrito con un significado predefinido en su intención inicial. Es decir, no consideran la revisión como una actividad en la cual es posible modificar y desarrollar perspectivas y nociones. La consideran un mero proceso de corrección para subsanar errores. De acuerdo con Sommers, los docentes hemos de ayudar a modificar esta concepción: hemos de *responder* lo que los estudiantes escriben con comentarios que les sirvan para animarse a correr el riesgo de cambiar sus ideas:

Nuestros comentarios deberán alentar en los alumnos una revisión de diferente orden de complejidad y sofisticación respecto de la que por sí mismos identifican, a través de forzarlos de vuelta al caos, de regreso al punto en donde se da forma y estructura el significado. (Sommers, 1982: 154)

Cuando leí por primera vez esta cita, la idea de ‘caos’ me resultó extraña y hasta me disgustó. Dos o tres años más tarde, empecé a entenderla. Toda vez que se escribe comprometidamente para desarrollar un tema y se tolera la incertidumbre de lo todavía no imaginado, pensamiento y lenguaje aparecen confundidos en un aparente desorden que resulta intranquilizador. A veces ha querido huir de ese caos y rápidamente establecí un texto que no me aportó nada nuevo pero cerró el flanco de lo incierto. Pero

otras veces, con una exigente audiencia internalizada, aprendí a permanecer más tiempo en esta fase confusa de la escritura, donde la página en blanco se alterna con intentos y borrones. (...) Tener un texto desarmado, maleable, sujeto a cambios grandes, es angustiante. Siempre dudo acerca de si saldrá algo bueno después de tanto trabajo. Entonces sí llega el descubrimiento de lo que no estaba antes, alguna idea fértil en la que lo mismo ya no es igual, las conexiones entre pensamientos se han extendido.

Carlino, P. (2005): Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2010, pp. 29-30.

III.2.1. Cohesión y coherencia textuales

Las tareas de planificación y revisión del propio texto, desde la perspectiva que se propone, constituyen procesos dinámicos y no se agotan en las instancias previa y posterior a la redacción propiamente dicha. El plan de escritura que se elabora, atendiendo a la intencionalidad **adecuada** a una situación retórica específica, es también susceptible de sufrir modificaciones en tanto se descubren, durante el proceso de redacción, dificultades y posibilidades que no se habían contemplado antes de iniciarlo. La revisión, por su parte, lleva a reformulaciones, recortes o nuevas búsquedas, que nacen del análisis permanente de las partes del texto, en relación con su macroestructura.

La **adecuación** es la relación de equilibrio que se establece entre las características de un texto y la situación de comunicación particular en la que se inserta.

Ambas tareas inciden en los niveles de la **cohesión** y **coherencia** textuales, que tienen que ver con los sistemas de relaciones que dotan de unidad a un texto.

La primera de estas categorías afecta a su superficie de composición: a los vínculos sintácticos que en ella se ponen en juego. Existen diversos procedimientos lexicales y gramaticales que contribuyen a la **cohesión** de un texto. Algunos de los más frecuentes son la *repetición* de términos de una misma familia semántica, la *sustitución* y la *co-ocurrencia*, en el campo de la cohesión léxica; y la *elipsis*, la *correferencia endofórica* y la *conexión*, pertenecientes a la

cohesión gramatical (Klein, 2007). “El uso de estos procedimientos otorga a cada elemento lingüístico la cualidad de instrumento eficaz para acceder a otros elementos lingüísticos, con lo cual la sintaxis se desempeña como un patrón que organiza de manera patente la comunicación” (Nogueira [et. al.], 2005 [2003], p. 48)

“La **coherencia** se vincula con la necesidad de sostener el tema, la unidad semántica del texto y el recorrido argumentativo a través del cual el escritor fundamenta su perspectiva frente al texto analizado. Un texto es coherente cuando tiene unidad semántica; esto es que el lector pueda recuperar su significado global, o sea, la macroestructura correspondiente” (Klein, 2007, pp. 134-135). Siguiendo la definición de Klein, la coherencia nace del sistema de relaciones conceptuales que establece el autor de un texto. Estas pueden ser de diferente índole (causalidad, oposición, orden, posibilidad, etcétera), pero siempre debieran resultar claras para el lector.

El correcto uso de los recursos de cohesión otorga a un texto mayor consistencia en su nivel superficial, pero éste también está condicionado, y resulta condicionante del sistema de relaciones de sentido que subyacen en un texto, y determinan su coherencia. Ambas categorías, por lo tanto, están íntimamente relacionadas.

En los textos de escritores inexpertos es frecuente la comisión de errores de cohesión y coherencia textuales. Es lo esperable, y no debería alarmar en exceso, dado que las competencias de lectoescritura no nacen por generación espontánea, sino que se desarrollan a partir de la práctica y la reflexión que ésta suscita. El trabajo consciente en los dos órdenes constituye un primer paso adecuado en el camino de aquella práctica.

III.3. Polifonía en el discurso académico: saberes en diálogo.

“Uno de los temas más difundidos e importantes del habla humana es el de la transmisión y análisis de los discursos ajenos y de la palabra ajena”, escribía Mijail Bajtín. “Cuanto más intensa, diferenciada y elevada es la vida social de la

colectividad que habla, tanto mayor es el peso que adquiere entre los objetos del habla la palabra ajena, el enunciado ajeno, como objeto de transmisión interesada, de interpretación, de análisis, de valoración, de refutación, de apoyo, de desarrollo posterior, etc.” (Bajtín, 1991, p.154).

El término “polifonía”, tal como lo proponía Bajtín, alude a la relación que entabla cualquier discurso con otros discursos desde el momento mismo de su configuración. Para acordar, refutar, ampliar, parodiar o reformular (entre otras relaciones posibles), todo texto entra en diálogo –explícitamente o no- con otros textos. Esta cuestión es particularmente sensible en el ámbito académico, dadas las consecuencias que implica: el conocimiento, en cualquier disciplina, se construye desde una posición polifónica.

En la primera unidad de este cuadernillo se aludía a las características del enunciador en los discursos académicos. La primera de ellas hacía referencia a la necesidad de demostrar sus conocimientos sobre el tema abordado desde la “recurrencia responsable a múltiples fuentes”. Esta exigencia tiene el propósito de evidenciar la condición polifónica de toda elaboración conceptual, y permitir al virtual lector la reconstrucción de influencias, acuerdos, desacuerdos, derivaciones, etcétera, para cada planteo.

El procedimiento por el cual se canaliza aquella exigencia en los textos universitarios es la **cita**.

La **cita** consiste en la incorporación de un enunciado por otro, con la utilización de marcas y referencias que establecen los límites precisos de cada uno de ellos.

Son dos los modos habituales de cita en los textos académicos: el **estilo directo** y el **estilo indirecto**. En el primero de ellos, el discurso citante (o discurso de base) restituye las palabras exactas y la situación de enunciación del discurso citado, respetando por lo tanto su sintaxis y sus referencias deícticas originales. Las comillas, los guiones o las bastardillas son recursos tipográficos destinados a indicar la utilización de la cita directa.

Tanto en el estilo directo, como en el indirecto, la inclusión de una cita se realiza a través de los **verbos introductores de discurso** (*decir, advertir, asegurar,*

argumentar, postular, criticar, proclamar, insistir, reconocer, establecer, etcétera).

A diferencia del estilo directo, el **estilo indirecto** subordina sintácticamente la situación de enunciación del discurso citado a la del discurso citante. Se modifican entonces los tiempos verbales, las expresiones referenciales, etcétera.

En los géneros académicos, ambas modalidades de cita deben acompañarse con rigurosas referencias bibliográficas. La omisión de una atribución de autoría y de la referencia bibliográfica correspondiente en un texto académico, no sólo invisibiliza sus relaciones con otros textos y vulnera, por lo tanto, la posibilidad de que el lector reconstruya una intertextualidad que le resultaría extremadamente útil, sino que además constituye un **plagio**, y puede acarrear consecuencias de distinta índole (comenzando por un simple desaprobado).

Bibliografía

Bajtin, M. (1991): *El locutor en la novela*. En **Teoría y Estética de la novela**. **Taurus**, 1991.

Botta, M.: **Tesis, monografías e informes**. Biblos, Buenos Aires, 2002.

Carlino, P. (2005): **Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica**. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2010.

García Negroni, M. (Coordinadora) (2004): **El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo**. Santiago Arcos, Buenos Aires, 2006.

Klein, I. (Coordinadora): **El taller del escritor universitario**. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007.

Nogueira, S. (Coordinadora) (2003): **Manual de lectura y escritura universitarias: prácticas de taller**. 3ª ed. Biblos, Buenos Aires, 2005.

Verón, E.: **Fragmentos de un tejido**. Gedisa, Buenos Aires, 2004.

